

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVI.

Suscripciones.
En Granada, un mes..... 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses..... 18 pesetas.
En el extranjero, un semestre..... 24 pesetas.
(La suscripción de fuera se paga adelantado)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana..... 10 céntimos.
Esguelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana..... 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.381

Jueves 20 de Octubre de 1904

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Jueves 20 de Octubre de 1904

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. Valentín Agrela y Moreno

CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA; PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE ESTA CAPITAL; DIRECTOR GERENTE DEL MONTE DE PIEDAD; TESORERO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS; VICECONSUL DE BÉLGICA; CONSEJERO DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA; ETC., ETC.,

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su Tío, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, su Director espiritual el R. P. Pascual Nieto, de la Compañía de Jesús, el Decano del Cuerpo Consular; su desconsolada viuda, la Exma. Sra. D.ª Mercedes López Barajas y Damas; sus afligidas hijas, Hermana Mercedes de San José, Hermana María Concepción (está ausente) Religiosas Adoradoras; D.ª Rosario, D.ª Patrocinio y D.ª Gracia; su hijo político D. José Jiménez de la Serna y Damas, capitán del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército; su nieto; sus hermanos el Excmo. Sr. Conde de Agrela (ausente), D.ª Filomena y D.ª Josefina; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tíos, primos, primos políticos, demás parientes, albaceas y amigos, y las Sociedades Mercantiles, Hijos de J. Agrela y Agrela Hermanos,

Participan tan sensible pérdida á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela y les ruegan se sirvan dispensar esta falta y encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, asistiendo hoy á las tres de la tarde á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Acera de Darro 54, hasta el atrio de Sta. Escolástica y mañana viernes á las diez al funeral en la iglesia de San Matías; quedándose reconocidos por tan señalados favores.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, ha concedido 100 días de indulgencia, por cada acto de piedad, ó devoción que se practique por el alma del finado.

El viernes 21 se aplicarán las tres Misas de la Luz, y en los días sucesivos las treinta de San Gregorio, á las ocho de la mañana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, rogando la asistencia á las mismas.

LA SEÑORA Doña Isabel Ossorio-Calvache de Contreras VIUDA DE BESSIERES.

Ha fallecido en la ciudad de Málaga, el día 5 de Octubre de 1904.

R. I. P.

Su afligida madre, D.ª Isabel de Contreras viuda de Ossorio-Calvache; sus hijos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de S. Matías hoy jueves 20 de Octubre, á las doce de la mañana, por cuyos favores les vivirá eternamente agradecidos. El duelo se recibe y despiden en dicha iglesia. No se reparten esquelas. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga, conceden 100 y 50 días de indulgencia respectivamente, á los fieles por cada uno de los actos de piedad, caridad ó devoción que practiquen por el alma de la finada.

Ya obedecía á todo lo que la mandaban.

—Desde aquel día—decía la duquesa de Medina de las Torres—tuve un nuevo elemento de educación para S. A. En cuanto iba á mostrar la desobediencia, la decía: «Bueno, señora. Haga V. A. lo que quiera; pero se lo diremos á Mencheta. Y obedecía inmediatamente.»

La causa de la muerte.

La causa determinante del fallecimiento, según personas autorizadas, ha sido la *timpanitis*, que sobrevino como consecuencia del cólico que padecía la infortunada Princesa.

Un notable médico, que conoce el proceso de la breve enfermedad que ha llevado al sepulcro á la Princesa, ha dicho:

—La enfermedad comenzó por un cólico, y ha terminado con un cólico, siendo el parto un accidente de la enfermedad.

Sucesión en el Principado

Con motivo del fallecimiento de Su Alteza Real la Princesa D.ª María de las Mercedes, recae el Principado de Asturias, sin ningún género de dudas, en el mayor de sus augustos hijos, ó sea en el Infante D. Alfonso María León Cristino, nacido en 30 de Noviembre de 1901.

El texto del art. 60 de la Constitución es clarísimo. Dice que la sucesión á la Corona seguirá el orden de primogenitura y representación, que es precisamente lo aplicable al caso actual. En la Constitución se estableció el mismo orden de suceder, consignado en la ley 2.ª, título XV de la Partida 2.ª, que era el de los mayores regl. res.

Por no recordar el texto de la Constitución, ó no apreciar bien su alcance, algunas personas entendían, equivocadamente, que el Principado de Asturias vendría á recaer en Su Alteza Real la Infanta D.ª María Teresa; pero repetimos que la cuestión está resuelta con toda claridad en la Constitución, y no ofrecerá la menor duda á quien esté algo versado en derecho.

El texto constitucional.

El art. 60 de la Constitución, que regula á la sucesión á la Corona, dice así:

«Art. 60. La sucesión al Trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior á las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón á la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad á la de menos.»

R. D. de Agosto de 1880.

Con objeto de ilustrar la cuestión que se ha debatido, respecto de si el título de Príncipe de Asturias corresponde de derecho al inmediato sucesor de la Corona, fuera ó no hijo del Monarca, copiamos los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 22 de Agosto de 1880, referendado por don Antonio Cánovas del Castillo.

Dicen así:
«Art. 2.º Los hijos varones del Monarca reinante, que conforme á la Constitución del Estado, fueren inmediatos sucesores á la Corona, continuarán gozando, desde que nazcan, del título de Príncipes, y usarán la denominación de Príncipes de Asturias.»

«Art. 3.º Los demás Infantes ó Infantas, que fueren inmediatos sucesores á la Corona, podrán llevar también el título de Príncipes ó Princesas de Asturias; pero solamente cuando dicha dignidad les sea otorgada por el Rey, en virtud de su constante prerrogativa, expresamente reconocida en la Constitución del Estado.»

En esta disposición se ha inspirado el Real decreto que publica la *Gaceta*, declarando inmediato sucesor á la Corona al Infante D. Alfonso.

El sucesor á la Corona.

En la *Gaceta* ha aparecido ya el siguiente Real decreto:

«En cumplimiento del art. 60 de la Constitución de la Monarquía y del art. 40 del Real decreto de 22 de Agosto de 1880, á propuesta de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo único. El Infante don Alfonso, primogénito de mi malograda hermana D.ª María de las Mercedes, Princesa de Asturias (q. e. g. e.), gozará los honores que le corresponden como inmediato sucesor á la Corona.»

Dado en Palacio á diecisiete de Octubre de mil novecientos cuatro.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.»

La nueva Infanta.

En la *Gaceta* se ha publicado el siguiente Real decreto:

«Queriendo dar á mis muy amados hermanos S. A. R. la serenísima señora Doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias, y S. A. R. el serenísimo Sr. Príncipe D. Carlos, una nueva prueba del amor que les profeso;

Vengo en decretar que, tan luego como haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo la Infanta recién nacida, sea investida con la Banda de la Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa.»

Dado en Palacio á dieciséis de Octubre de mil novecientos cuatro.—ALFONSO.

—El ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro.»



Galería del panteón de Infantes.

Miscelánea.

El principal de Recogidas.

—El Alcalde ha dirigido cartas á varios copropietarios del principal de Recogidas, invitándoles á que hagan las obras interesadas por el Ayuntamiento y á que, como garantía de ellas, constituyan en las arcas municipales un depósito del importe aproximado de dichas obras.

El descanso dominical Los panaderos.

Con motivo de la denuncia formulada por varios obreros panaderos acerca de que algunos patronos no cumplían lo dispuesto en la Ley del descanso dominical, el Alcalde ha citado para el viernes á las ocho y media de la noche á la Junta de reformas sociales y á los referidos patronos.

En la sesión expondrán estos las condiciones en que se realiza el trabajo y cuanto les ocurra en su descargo, y, con vista de ello, la Junta resolverá lo que estime oportuno.

Misceláneos. El día 16 del corriente celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, el nuevo presbítero, D. Manuel Gómez Mancilla, en la iglesia de Santafé. Fueron sus padrinos, el Sr. Mar-

Encarnación Nieves, Teresa Cervajal, Paquita y Luz Blanca, y los señores Meléndez, González Vera é Infantes con sus distinguidas familias, D. Juan García, D. Luis Cardona, D. Francisco y D. José Cardona, don Alfonso Gómez, D. Antonio González, D. José y D. Antonio Torres, D. José Espinosa, D. Antonio Gómez, D. Enrique y D. Antonio Blanca, don Antonio Delgado, D. Agustín Lorenzo, D. Antonio Aguilera, D. Mariano y D. Eduardo García, D. José García Lizaso, y D. Francisco y D. Antonio Egea.

—El domingo último celebró su primera misa el R. P. Hermenegildo Martínez, de las Escuelas Pías.

Fue apadrinado por su discípulo, el ilustrado notario de esta capi-

tal, D. Federico Fernández Ruiz.

Al acto asistieron todos los alumnos internos y externos del colegio, y algunas otras personas, entre ellas, el médico de la casa D. José López Martín y el Capellán Real, D. Antonio Quesada.

Terminada la ceremonia, fueron obsequiados los concurrentes con un refresco en el salón del colegio.

El Sr. Junguito

En el tren correo de hoy saldrá para Valencia, adonde, como sabe el lector, ha sido trasladado, el secretario del Gobierno civil D. Luis G. de Junguito, que deja en Granada la agradable impresión de ser uno de los funcionarios más inteligentes y discretos de los que han desempeñado aquel cargo.

El señor Junguito posee dotes especiales de singular ilustración en materias administrativas que unidas á un tacto poco común y á un conocimiento profundo de los hombres y de la política le han conquistado las simpatías de todos los partidos monárquicos de Granada, evitándole rozamientos y malquerencias que rara vez se suelen esquivar.

El traslado del señor Junguito, representa un ascenso en su carrera, en la que le deseamos la prosperidad que por su talento merece.

Alumnas premiadas.

Hé aquí los nombres de las señoritas premiadas en el curso anterior, en la Sociedad Económica:

Araoz Bertrachi, Nieves Macías, Irene Sánchez Altamira, Amalia Serrano Espina, Carmen Serrano Espina, Paulina Valenzuela Salvador, Rafaela García Montija-

Josefa Aznar, Carmen Gómez, Felisa Saenz, María Luisa Morales y Adelaida Morales Palomares.

Un crimen.

El día catorce del corriente resultó muerto en la Venta del Barrancón, término de Bayarcal (Almería), Manuel Jiménez Martínez vecino de Jorairat y de 35 años de edad, á consecuencia de riña que tuvo con el vecino de Yátor Gabriel Medina Ruiz.

Este ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Ugijar el día 17 de este mes.

El Sr. Escoriaza. Del veinticinco al veintiseis es esperado en nuestra capital el Gerente de la Empresa de tranvías D. Dicolás Escoriaza.

En el Ayuntamiento

Comisión de Personal.

Ayer se reunió esta Comisión municipal, adoptando los acuerdos siguientes:

Desestimar una petición de socorros, formulada por los vecinos de las casas que han experimentado daños con motivo del incendio ocurrido en la cuesta de Marañas, hace pocos días.

Aprobar la moción del Sr. Sansón, sobre provisión de la plaza de auxiliar de secretaría, vacante por el fallecimiento de D. José Rodrigo.

Y que pase á peticionía una proposición concediendo una pensión á la familia del difunto, Sr. Rodrigo.

Pensión. Le ha sido concedida pensión de 1.125 pesetas anuales á doña María del Carmen Sánchez Gómez, como viuda del comandante de infantería, don Enrique Tapia, jefe que fué de la caja de reclutas de la zona militar de esta capital.

Soporte salva-vidas

Hemos tenido ocasión de ver un sencillo é ingenioso aparato, montado por un laborioso é inteligente granadino, el señor Fernández Moreno.

Se trata de un soporte cuyo fin es aislar los cables eléctricos, inmediatamente que se rompen, ó se desprenden de sus puntos de apoyo.

Las experiencias particulares, á que hemos asistido, han dado resultado excelente. Las corrientes eléctricas quedan aisladas de manera rapidísima, y por el propio peso del cable, apenas se inicia en este el desnivel ó accidente peligroso.

El nuevo aparato es de utilidad notoria, á juzgar por dichas experiencias, que deben animar para hacer pronto las pruebas oficiales.

Si, según el parecer de personas peritas en electricidad, estas responden al fin que persigue el inventor con su aparato, deben hacerse cuanto antes aquellas pruebas, y adoptarlo para los cables del tranvía y los del alumbrado.

A nadie se ocultan los peligros del desprendimiento de un cable, cuyo contacto es mortal, si aquel se halla cargado de energía eléctrica, á alta tensión.

Por humanidad y hasta por economía, la empresa tranviaria y las de alumbrado eléctrico, deben adoptar ese soporte, y las autoridades animarlas á ello, para que cuanto antes se hallen los cables dotados de esos salva-vidas, y quede garantizada la seguridad de los transeúntes.

El tiempo.

El pronóstico del tiempo que hace «Steijón» para lo que resta de mes es el siguiente:

Jueves 20: Se registrarán algunas lluvias y tormentas.

Viernes 21: Habrá lluvias y algunas tormentas en Andalucía.

Sábado 22: Continuará perturbado el estado atmosférico, produciéndose algunas lluvias principalmente en el NO. y SO. con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Domingo 23: Recrudescerá el temporal de lluvias con algunas tormentas.

Lunes 24: Mejorará el estado atmosférico de la Península, aunque seguirán produciéndose chubascos en la región mediterránea.

Martes 25: Quedarán algunos mínimos barométricos en el Mediterráneo, que todavía ejercerán alguna influencia en Levante y Andalucía.

Del 26 al 27: Lluvias en Andalucía y Levante propagándose algo hasta las regiones centrales.

Viernes 28: Chubascos desde N. y NO. al centro con vientos del cuarto cuadrante.

Del 29 al 31: Lluvias en el NO. y N. del 29 al 30 y en gran parte de la Península el 31.

Corrección pública.

Arresto

Ha ingresado en este establecimiento Antonio Martínez Cobo.

Cárcel Audiencia.

De la cárcel Audiencia al correccional de Baza, Francisco Martínez Rubio.

Penal de Belén.

Han sido destinados de Cáceres al penal de Belén, Marcelino Gallardo y Nicolás Gallardo Sánchez.

—De Belén á San Miguel de los Reyes de Valencia, Francisco Ramos.

La muerte de la Princesa

La Princesa de Asturias

Su Alteza Real la Princesa de Asturias doña María de las Mercedes Isabel Teresa Cristina Alfonso Juana, ha muerto á los veinticuatro años un mes y seis días de su edad; pues nació en Madrid el 11 de Setiembre de 1880.

Contrajo matrimonio el 14 de Febrero de 1901 con el Príncipe don Carlos de Borbón.

Las capitulaciones para el matrimonio fueron firmadas en el Real Palacio la noche del 12 de Febrero del citado año, siendo testigos, por parte de la Princesa, el presidente del Consejo de ministros, general Azcárraga; el arzobispo de Toledo, cardenal Sanchez; el obispo de Sión; el marqués de Alcañices; los duques de Sotomayor y de Granada de Ega; el comandante general de Alabarderos, marqués de Pacheco, y el intendente general de la Real Casa y Patrimonio, D. Luis Moreno.

Por parte del Infante lo fueron el conde Leopoldo de la Tour, el príncipe della Roca, el marqués de Ruffano; el capitán general de Castilla la Nueva, marqués de Tenerife, y los generales Echagüe, Fernández Bernal y Aznar. También firmó en estas capitulaciones S. M. el Rey.

De su matrimonio con el Príncipe don Carlos, S. A. la Princesa de Asturias dejó dos hijos varones: D. Alfonso María León Cristino Alfonso de Ligorio Antonio Carlos Andrés Francisco Javier, nacido en 30 de Noviembre de 1901, y don Fernando María Antonio Alfonso Carlos Victorino Federico, nacido en 6 de Marzo de 1903.

Y la Infanta Isabel, que nació en la mañana del día 16.

Una frase de la Princesa

Dice España que un general de gran ilustración decía noches pasadas, en una aristocrática sociedad, que S. A. estaba dotada de un carácter enérgico, que exteriorizaba en todo aquello que guardaba relación con sus creencias ó sentimientos de familia.

En la camarera de la dama de servicio existe un hermoso retrato del Archiduque Carlos, el émulo de Napoleón. Cierta día doña María de las Mercedes mostraba á unos oficiales aquel retrato, que lleva sobre la blanca casaca la gran cruz de María Teresa, ó sea la equivalente en Austria á la nuestra de San Fernando.

—Esta cruz sólo se concede á los generales victoriosos. Desde su institución por la Emperatriz María Teresa, sólo la han alcanzado dos personas: el Archiduque Carlos y su hijo el Archiduque Alberto, vencedor en Custoz.

Al Archiduque Carlos se la concedió mi bisabuelo por haber vencido á Napoleón en Essling. Por cierto que la historia en que yo estudié los tiempos modernos decía que el Archidu-



La Princesa de Asturias.

Con uno de los individuos de la Corte con quien más confianza tenía era con el actual jefe de la Escolta, el marqués de Sotomayor.

Su aya fué la duquesa de Medina de las Torres, y esta noble dama refería la siguiente anécdota de la educación de la Princesa.

Un día llamaron á la duquesa, porque S. A., que tendría unos cinco años, se hallaba en un momento de rebeldía, tan frecuentes en los niños.

Cuando la duquesa entró en la cámara la angustia niña se hallaba todavía muy enfadada.

—¿Qué pasa en Palacio—preguntó la duquesa.— La tropa está formada y la Plaza de la Armería llena de gente. Dicen que se han oído gritos y lloros de una niña.

—No sabemos nada, señora duquesa—decían las camaristas.

—Pues algo pasa—insistió la duquesa.

La Princesa continuaba en un rincón, muy seria y sin decir nada.

—Pues hay que saber lo que pasa, porque en la antecámara está Mencheta y lo va á contar todo en la *Correspondencia*.

Oír esto la Princesa y salir del rincón todo fué uno. Se dirigió con gran vehemencia á la duquesa, exclamando entre sollozos:

—¡Por Dios, duquesa! Que no lo sepa Mencheta. Yo seré buena,

Instrucción pública.

Varias disposiciones.—Cese. Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes Reales órdenes: Prohibiendo la concesión de toda clase de comisión, autorización o licencia, por cualquier causa que no sea la enfermedad, que soliciten los profesores provisionales de estudios del Magisterio de Escuelas Normales. —Anunciando a concurso de traslado la plaza de profesora de la sección de Letras, vacante en la Escuela Normal de maestras de Ciudad Real. —Declarando que los rectores de las Universidades del reino gozan de los beneficios concedidos en el núm. 46 de las instrucciones de 15 de Agosto de 1877 y letra B de la Real orden de 22 de Setiembre último. —Trasladando a la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Teruel a don José Bayo Campo. —Disponiendo se anuncie a traslación las cátedras de Lengua y Literatura castellana, vacantes en los Institutos de Baeza y Ciudad Real. —Ha cesado en su cargo en virtud de haberle sido admitida la renuncia que ha presentado del mismo, al maestro interino de Villanueva Mesía, don José González Ruiz.

Duelo. Para cumplimentar un deseo expresado en vida por el finado D. Valentín Agrela, (q. e. p. d.) de que su cadáver pasase por la iglesia de los Angeles, la despedida del duelo en el entierro de hoy se hará ante el atrio del templo de Sta. Escolástica.

La cuestión de los contadores

Las instrucciones reglamentarias para la verificación de contadores de electricidad y de gas, recientemente aprobadas por el ministerio de Agricultura, parecen encaminadas a evitar posibles abusos y prevenir corruptelas. Brevemente, y llamando la atención del público hacia dichas instrucciones, vamos a dar noticia de las medidas más esenciales. Hasta ahora los consumidores de gas o de fluido eléctrico median el consumo con contadores propiedad de las Compañías, pagando a éstas un alquiler generalmente elevado e independiente del consumo; en lo futuro el consumidor podrá usar aparatos de su propiedad, siempre que pertenezcan a los tipos legales y estén debidamente contrastados. En este caso la Compañía precinta el aparato, y sólo ella es quien puede levantar el precinto. Hasta ahora las Compañías podían suspender el suministro del gas y electricidad, aun teniendo pendientes reclamaciones con los consumidores sobre la marcha de los contadores; en lo futuro les está vedado a las Compañías suspender dicho suministro mientras no se resuelva dicha reclamación. Asimismo se daba el caso de que los contadores, una vez instalados en el domicilio del consumidor, no se verificaban ni contrastaban ni al cambiar de inquilinos la habitación; desde ahora cada mudanza del consumidor debe suponer una nueva verificación del aparato medidor hasta llegar algún día a la contrastación periódica del mismo modo que se practican con las pesas y medidas.

Por el nuevo reglamento, a que nos referimos, se establece la compatibilidad de los verificadores con otros destinos del Estado ó de Corporaciones oficiales. Sólo serán incompatibles con cargos de las Empresas ó Fábricas que hayan de estar sujetas a la inspección del verificador. Se impone a las compañías la obligación de poner en conocimiento de la Oficina de verificación cuantas reclamaciones reciban de sus abonados, y advertir a éstos el derecho que les asiste de exigir la intervención del verificador en los ensayos y pruebas que en el contador se realicen, así como la expresión clara y concreta de los casos en que las compañías deban reintegrar las cantidades cobradas de más por error de los aparatos, y la prohibición de que puedan cortar la corriente a sus abonados mientras exista reclamación pendiente ante las Oficinas de verificación por la irregular marcha de aquellos. La falta de Laboratorios oficiales, con los aparatos precisos para ejercer una verdadera inspección electro-técnica, obliga a prescindir por el momento de la constante vigilancia del voltaje eléctrico, así como de la existencia de máquinas de reserva que garanticen el buen servicio y de las condiciones de seguridad pública en que se prestan, puntos todos que deben estar bajo la directa inspección del Estado.

Exámenes de procuradores.—El tribunal de exámenes de procuradores, ha acordado que aquellos empiecen el día 26 del actual.

Obras públicas.

Derivación de aguas.—Personal. D. Alfonso Pérez González ha presentado un escrito pidiendo se suspenda la autorización concedida a don Pedro García Faría, para derivar agua del río Genil con destino a la producción de energía eléctrica en Loja. Sobrestantes.—Los sobrestantes nombrados últimamente, han sido destinados: don Vicente Fernández Cheza, a la quinta división de ferrocarriles; don Vicente Llorens Linares, a la división hidráulica del Júcar; don Joaquín Corrales y Jiménez, a la provincia de Zamora; don Bienvenido Aparicio Sancho, a la hidráulica del Miño y don Salvador Quetigas y Ramón a la Jefatura de Canarias. Se ha concedido la permula que de sus respectivos destinos de la provincia de Granada y cuarta división de ferrocarriles tenían solicitada los sobrestantes don Francisco González Quesada y don José Sagra y Cuadra. Se ha concedido el reintegro en el servicio, siendo destinado a la provincia de Alicante, al sobrestante señor don Francisco Cascales Martínez.

Paristas.—Alfarista primero don Antonio Prats y Torres, afecto al Faro de Curra (Murcia), se le ha reconocido derecho a servir faros de descanso. Del Faro de Torrox (Málaga), ha sido trasladado al de Adra (Almería) el alfarista primero señor don Manuel Fernández Barrientos.

Subastas

El 12 de Noviembre se celebrará en la Dirección general de Obras públicas la subasta de reparación del kilómetro 10 de la carretera de Viescas a Panticosa. Se admitirán pliegos de condiciones en el Gobierno civil hasta el día 7 de dicho mes. Los alcaldes de Ferreñola, Alcazar y Bérchules anuncian las subastas de consumos de aquellos pueblos por todo el año de 1905.

Nombramientos eclesiásticos.—El cura de la parroquia de la Virgen de las Angustias D. Enrique Bermejo, ha sido nombrado para la de Motril. Se traslada a la parroquia de la Virgen al cura de la de San José, don Juan Sadoño Fernández.

Carnes y ganados

Las impresiones sobre el ganado vacuno mayor son de mantenimiento de los precios anteriores ó de baja, como ha sucedido en Madrid, por haberse aglomerado cerca de 4.000 reses procedentes de las últimas ferias, celebradas en los pueblos de las provincias próximas. En las terneras ha sucedido lo mismo, es decir, baja en Madrid y continuación de los precios anteriores en las demás plazas importantes. El ganado lanar también se ha cotizado en baja, aunque ligera en Madrid, y sin variación en Barcelona y Valencia. En Madrid se han cotizado: corderos, de 74 a 75 reales arroba canal; vacas de la tierra y novillos gordos, de 70 a 74; vacas solas, de 70 a 73; vacas regulares, de 68 a 72; ganado restante, de 64 a 68; terneras de Castilla, de 114 a 130 y 140 reales arroba; gallegas, de 60 a 65, 60 y 85; asturianas, de 68 a 78, 30 y 85; Montaña, de 85 a 100; carneros, 23 a 25 1/2 cuartos libra canal; ovejas, a 21 1/2 y 22 menos maravedí; corderos buenos, a 25; lechales, a 7 1/2 reales kilo canal. En Barcelona han regido los precios siguientes: bueyes de la Montaña, a 1,75 pesetas kilo canal; bueyes gallegos, a 1,70; terneras, 1,75; cerdos blancos del país, a 2,16 pesetas kilo canal; ganado de Mallorca, a 2 pesetas kilo en vivo, a 55 reales arroba; carneros de 13 a 14 kilos, a 9 1/2 reales carnicera canal; ovejas a 12 a 13 kilos, a 8 1/4; corderos de 8 a 10 kilos, a 9 1/2. En Valencia se han cotizado: buyes y vacas, como en la semana anterior; terneras y novillos Huerta, a 2,19 pesetas kilo canal; carneros de fuera, a 1,87 pesetas carnicera canal; carneros de la Huerta, a 1,85, cerdos ganado andaluz y extremeño, a 64 reales arroba en vivo; vivo blancos de la Huerta, a 66.

Respecto a ganados, la cotización se sostuvo al principio en la feria de Zafra con firmeza; pero luego después empezó a iniciarse baja. Las reses de tipo de cuatro a seis arrobas se han cotizado, precio medio, a 60 reales arroba; el ganado hasta once arrobas, de 54 a 58 al vivo. También se han hecho precios para pesar en Enero: de 44 a 45 reales arroba, puestas las reses casi en la misma estación del ferrocarril. Se han calculado en 100.000 las reses de cerda que había en el rodeo de esta ciudad. En Burgos se han cotizado buyes de labor, 1.900 reales uno; novillos de tres años, a 1.500; vacas cotales, a 900; carneros, 90; ovejas, a 70. En Avila han regido los precios siguientes: carneros, a 109 reales uno; ovejas, a 76; corderos, a 46; cerdos, al destete, a 50.

Los tranvías. Ayer de seis a siete y media de la noche, se interrumpió varias veces la circulación de tranvías, con motivo de haberse tenido que limpiar la dinamo productora del fluido eléctrico.

Riñas y heridos.

En La Peza. En la tarde del día 16 del actual rieron en la plaza pública de La Peza los vecinos de aquel pueblo Antonio Carmona López, Juan Lechuga Ocoñ, Francisco Lechuga Sánchez, Juan Manuel Lechuga Rodríguez y Juan Lechuga Fernández. De la riña resultó el primero de ellos con una herida grave en la cabeza. La Guardia civil de Graena que se encontraba en aquel pueblo detuvo a los contendientes. En Montefrío. Dias pasados en Montefrío promovieron una reyerta María Peña Cano, el hijo de esta, Hilario Coca Peña y Filomena Bolívar García, de la que resultó esta última con una grave herida en la cabeza. La benemérita detuvo a la María Peña y a su hijo, Soto. Enfermo. Se encuentra gravemente D. Baldomero López Iriarte, hermano del Sr. Magistral de esta Metropolitana. Deseamos que pronto recupere la salud.

Personal

Jurada jurado Salvador Gentil Jerónimo ha sido nombrado guarda jurado del término de Motril. La Guardia civil La de Graena ha ocupado cuatro armas blancas y dos de fuego, a Manuel Pajardo González, Francisco López López, Daniel de la Rosa Lozano, Manuel Sánchez Izquierdo y José Fernández Contreras.

Realización de San José

Se están realizando todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género para Equipos de novia a precios extraordinariamente baratos, muchos de ellos por la mitad de su valor, entre los que se encuentran las capas para señora, camisetas, pantalones, chalecos, jerseys, chaquetas de puato, toquillas y chales de madroños y otros muchos géneros por ser de temporadas anteriores. A todos los géneros que estaban en la casa se han rebajado los precios considerablemente y los géneros que se reciben de los encargos pendientes se venden a precio de costa. El legítimo Grano de Oro de la viuda de Telra se vende el 500 a 85 céntimos y el 400 a 75 la vara. Las botanías de hilo de tres varas se vende, la de 22 reales, a 4 pesetas; la de 20, a 3; la de 36, a 7'50; la de 48, a 10 pesetas la vara. El rico Olan de tres varas de 60 reales, se vende a 12 pesetas. Los superiores cobertores de Antequera, que hay un surtido extensísimo en clases y tamaños desde 10 pesetas para cama, 13 para matrimonio y 17'50 tamaño extraordinario. Los especiales de caja bordados en seda que se vendían a 75 pesetas, hoy a 50. Las colchas de seda de 125, a 90. Las de 100 a 65 pesetas. Como esta casa siempre ha tenido el precio fijado en el género y el comprador ya lo sabe, pronto se ve la verdad de la rebaja. La entrada, por el Zacatín núm. 1.

Viajeros.

Han marchado a Málaga D. Francisco Jiménez Herrero y D. Federico Minguéz y señora. Se encuentran en Granada el rico propietario de Alhama D. José Muñoz Pérez y secretario del Ayuntamiento de aquella ciudad D. Francisco Ortiz. Acompañado de su hija Juana, ha venido de Motril, D. Vicente España. De la misma ciudad ha llegado, D. Nicolás Martín Piñar. Ha regresado a Baza, D. José Anguita Navarro, y a Benamaurel, D. Eugenia Sánchez.

A los enfermos de los ojos.

Consulta a cargo del especialista y operador Dr. R. García Duarte, profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. Horas de consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 de la tarde. —San Matías 17. La consulta y cura gratuita se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina y en el Consultorio de especialidades médico quirúrgicas. —Zacatín 107.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital tres nacimientos y siete defunciones. Desde un extremo hasta el otro de esta hermosa población, todas las personas finas usan Petróleo Sansón. Compre siempre la legítima. Agua de Florida de Murray & Co. HALLAM, Perth, Londres, etc.

Somatose

Contra la clorosis. Si sientes que te duele alguna muela no le culpes a nadie que te duela; el único culpable eres tú solo por no enjuagarte con Licor del Polo.

Tos. Tose el que quiere.—Usa los discoides pectorales Rosselló.—Caja 2 reales.—Frasco 6. Depósito en Granada, Droguería de Doroteo González.

Neurología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital: D. Soledad Amat Ayala. D. Francisca Rodríguez Zayas. Luisa Ojeda Rivas, parvulo. Dolores Herrera Aguilera, id. José Gardón Alcalá, id. —Ha fallecido en Cozvíjar el concejal de aquel ayuntamiento don José Ballo Delgado. —Ha fallecido en Málaga, D. Francisco Pérez López.

D. Valentín Agrela.

A los 63 años de edad y después de largas dolencias soportadas con cristiana resignación y aguda enfermedad final, falleció ayer miércoles, a la una de la tarde, en esta ciudad el Excelentísimo Sr. D. Valentín Agrela y Moreno, sobrino del Sr. Arzobispo de Granada. Era el Sr. Agrela persona respetabilísima y de generales simpatías, debidas a su ingenua bondad, ardiente fe católica, caridad inagotable y caballerosidad extremada. Granadino de corazón, fueron para su ciudad natal todos sus entusiasmos, dedicando al fomento de la riqueza pública toda la actividad de su vida laboriosa y honrada y los elementos de su cuantiosa fortuna, favoreciendo con ella la creación y apoyo de diversas industrias. Enemigo del absentismo, pecador en que suelen incurrir con frecuencia los favorecidos con grandes fortunas materiales, dirigió personalmente la mayoría de los negocios en que invirtió su capital, siendo agricultor é industrial de grandes alientos é iniciativas, contribuyendo eficazmente al adelanto de la agricultura y la industria en la provincia. Pero lo que constituía la nota característica del carácter de D. Valentín Agrela, era su fe y caridad cristiana. Por ello fue celoso protector de los intereses religiosos figurando en primer línea en todos los actos católicos en que su nombre y su

El establecimiento que DON MARIANA...

El establecimiento que DON MARIANA tenía en la calle de Reyes Católicos 10, principal, ha sido trasladado a la Acera del Casino 3, principal, frente al Hotel Vitoria. Nos ruega el Sr. Barrales lo hagamos público para conocimiento de su numerosa clientela. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril al 15 de Junio y 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Función para esta noche. La zarzuela en 4 actos y 16 cuadros LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT. A las ocho y media.—Precios: Butacas, 2 pesetas. Entrada principal, 0.61. Paraiso, 0'45. El timbre a cargo del público.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA. Función para esta noche. 1.º CAVALLERIA RUSTICANA. 2.º LA CIJNA (estreno). 3.º BOHEMIOS (estreno.) A las ocho y media.

Subasta

Se saean a pública subasta los edificios, terrenos, maquinaria, etc. que posee la Sociedad Anónima Nuestra Señora de Gracia, constituida para fabricar aceite de orujo y sus derivados. Este acto se verificará el lunes, 24 del corriente, a las dos de la tarde y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en sus oficinas, Duquesa 11 todos los días laborables, de una a cinco de la tarde, a partir del día 20. A las mismas horas y días se podrá visitar la fábrica situada en la carretera de Bailen a Málaga, esmería de Vélez. Granada 15 de Octubre de 1904.—El presidente del Consejo de Administración, Julián de Demas.

Pérdida

De un libro, durante la tarde del domingo, en la plaza de los Aljibes de la Alhambra.—En la Carrera de Darro 31 se gratificó.

Las amas de MARMOLEJO

son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril al 15 de Junio y 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

El establecimiento que DON MARIANA...

El establecimiento que DON MARIANA tenía en la calle de Reyes Católicos 10, principal, ha sido trasladado a la Acera del Casino 3, principal, frente al Hotel Vitoria. Nos ruega el Sr. Barrales lo hagamos público para conocimiento de su numerosa clientela. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril al 15 de Junio y 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

Subasta

Se saean a pública subasta los edificios, terrenos, maquinaria, etc. que posee la Sociedad Anónima Nuestra Señora de Gracia, constituida para fabricar aceite de orujo y sus derivados. Este acto se verificará el lunes, 24 del corriente, a las dos de la tarde y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en sus oficinas, Duquesa 11 todos los días laborables, de una a cinco de la tarde, a partir del día 20. A las mismas horas y días se podrá visitar la fábrica situada en la carretera de Bailen a Málaga, esmería de Vélez. Granada 15 de Octubre de 1904.—El presidente del Consejo de Administración, Julián de Demas.

Pérdida

De un libro, durante la tarde del domingo, en la plaza de los Aljibes de la Alhambra.—En la Carrera de Darro 31 se gratificó.

Las amas de MARMOLEJO

son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril al 15 de Junio y 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

El establecimiento que DON MARIANA...

El establecimiento que DON MARIANA tenía en la calle de Reyes Católicos 10, principal, ha sido trasladado a la Acera del Casino 3, principal, frente al Hotel Vitoria. Nos ruega el Sr. Barrales lo hagamos público para conocimiento de su numerosa clientela. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril al 15 de Junio y 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

Subasta

Se saean a pública subasta los edificios, terrenos, maquinaria, etc. que posee la Sociedad Anónima Nuestra Señora de Gracia, constituida para fabricar aceite de orujo y sus derivados. Este acto se verificará el lunes, 24 del corriente, a las dos de la tarde y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en sus oficinas, Duquesa 11 todos los días laborables, de una a cinco de la tarde, a partir del día 20. A las mismas horas y días se podrá visitar la fábrica situada en la carretera de Bailen a Málaga, esmería de Vélez. Granada 15 de Octubre de 1904.—El presidente del Consejo de Administración, Julián de Demas.

Pérdida

De un libro, durante la tarde del domingo, en la plaza de los Aljibes de la Alhambra.—En la Carrera de Darro 31 se gratificó.

Las amas de MARMOLEJO

son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril al 15 de Junio y 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

El establecimiento que DON MARIANA...

El establecimiento que DON MARIANA tenía en la calle de Reyes Católicos 10, principal, ha sido trasladado a la Acera del Casino 3, principal, frente al Hotel Vitoria. Nos ruega el Sr. Barrales lo hagamos público para conocimiento de su numerosa clientela. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril al 15 de Junio y 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

Subasta

Se saean a pública subasta los edificios, terrenos, maquinaria, etc. que posee la Sociedad Anónima Nuestra Señora de Gracia, constituida para fabricar aceite de orujo y sus derivados. Este acto se verificará el lunes, 24 del corriente, a las dos de la tarde y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en sus oficinas, Duquesa 11 todos los días laborables, de una a cinco de la tarde, a partir del día 20. A las mismas horas y días se podrá visitar la fábrica situada en la carretera de Bailen a Málaga, esmería de Vélez. Granada 15 de Octubre de 1904.—El presidente del Consejo de Administración, Julián de Demas.

Nuestros telegramas.

Entierro de la Princesa.

Las primeras horas. Madrid 19 (2 tarde.) El público.—Ministros é invitados. Desde las primeras horas de la mañana, las cercanías de Palacio están ocupadas por un gentío inmenso. A las ocho de la mañana comienzan a llegar al Regio Alcázar los ministros, las comisiones del Senado y del Congreso, y las demás personalidades invitadas a la Misa de cuerpo presente, que se celebra en la Capilla de la Real casa.

La Misa. Madrid 19 (2 tarde.) Hora en que comienza.—El Obispo de Sión.—Los invitados.—Las tribunas.—Presidencia del duelo.—El responso. A las ocho y media de la mañana da principio la Misa de cuerpo presente. Oficia el Sr. Obispo de Sión, asistido de los capellanes de honor. En el presbiterio oyen la Misa cuatro prelados. Los grandes de España y los mayordomos de Palacio, se colocaron en el lugar que ordinariamente ocupan en las solemnidades que se verifican en la Capilla de Palacio. Entró los diputados y senadores se veían algunos exministros. Los personajes que asisten a la Misa visten todos ellos sus uniformes de gala. Las tribunas las ocupan varias damas de honor. Presiden el duelo el mayordomo mayor de Palacio, Duque de Sotomayor y el de los príncipes, Marqués de Vistahermosa. Terminado el Santo Sacrificio, el obispo de Sión rezó un solemne responso. El triste rezo conmovió a varias de las personas que asistían a la Misa. Preliminares del entierro. Madrid 19 (2 tarde.) Después de la Misa.—Evacuación de la capilla.—Los invitados.—La familia real. Terminada la Misa se comenzaron a hacer los preparativos para el entierro. En primer término se procedió a desalojar la capilla, en cuyo interior solo quedaron los empleados palatinos y demás personas que por su cargo debían permanecer cerca del cadáver de la Princesa. Los individuos que habían asistido a la Misa pasaron a la galería de la sacristía para esperar el momento en que se pusiera en marcha el entierro. Mientras tanto la Reina, el Rey, las Infantas y el Príncipe permanecieron en sus habitaciones.

En la calle. Madrid 19 (2 tarde.) La carrera.—Las tropas y el público.—La circulación.—Recorriendo la línea. Con la antelación debida las tropas de la guarnición cubrieron la carrera que debía recorrer el entierro. Era esta la siguiente: Plaza de la Armería, calle de Bailen, y cuesta de San Vicente a la estación del Norte. Cubierta la carrera por las tropas el inmenso gentío, que había acudido a presenciar el paso del entierro se replegó a las aceras, en donde era contenido por los soldados que formaban la línea. Los balcones se veían cuajados de personas, señoras en su mayoría. Apesar del inmenso gentío que acudió a las calles arriba citadas, ni por un momento se interrumpió la circulación, que fué durante toda la mañana regular y ordenada. De que así fuera se encargaron parejas de la benemérita y de guardias de orden público de caballería. El público por su parte ha guardado una actitud correctísima y no ha dado lugar al más pequeño incidente desagradable. El muro de las caballerizas reales, que da a la Puerta del Príncipe, lo ocupaban multitud de personas, que para no caer se agarraban a las barandillas con que aquél remata.

En la estación. Madrid 19 (2 tarde.) Quien recibió el cadáver.—Colocación del féretro.—Custodia y escolta. Llegado el entierro a la estación del Norte, recibieron el cadáver el Gobierno y el duque de Sotomayor, que previamente se

Tendidas las tropas en la carrera, el capitán general, señor Macías, recorrió la línea varias veces. Salida del cadáver. Madrid 19 (2 tarde.) Los que bajan el féretro.—En las puertas de Palacio. Hechos los preparativos necesarios fué sacado de la capilla el cadáver de la Princesa. Llevaban el féretro los monteros de Espinosa, los grandes de España y los gentiles hombres, reanudándose de tiempo en tiempo. Los restos de S. A. fueron bajados por la escalera principal hasta el vestíbulo que da a la plaza de la Armería. En la puerta principal esperaba el coche estufa, en el que fué colocado el féretro. La estufa. Madrid 19 (2 tarde.) La estufa en que se colocó el cadáver de la Princesa es sencillísima. Está forrada de terciopelo negro, y no ofrece particularidad alguna digna de mencionarse. Acompañando a los reyes. Madrid 19 (2 tarde.) Los ministros.—En el duelo. Los ministros quedaron en el Palacio acompañando a la real familia. El único ministro que formó en el duelo fué el de Gracia y Justicia, que presidió juntamente con el marqués de Vistahermosa el fúnebre acompañamiento. En marcha. Madrid 19 (2 tarde.) Próximamente a las nueve y media de la mañana se puso en marcha el entierro. La triste comitiva se constituyó en la siguiente forma: Abría la marcha un piquete de la Guardia civil de caballería. Seguían compañías de respeto de todos los regimientos de la guarnición. Tras ellas iban los clarines y timbales de las Reales Caballerizas, los empleados de las mismas y los de la Casa Real. Marchaban a continuación los caballos de servicio de la Princesa, enlutados y conducidos de las bridas por dependientes de las caballerizas. Seguían las mangas parroquiales, el clero madrileño, la cruz de la Real Capilla, el furriel, los capellanes de altar y de honor, los músicos y cantores de la Capilla de Palacio y el Obispo de Sión, que oficiaba. A continuación marchaban los gentiles hombres de casa y boca, los mayordomos de semana, los grandes de España, los gentiles hombres de Cámara con ejercicio y servidumbre, batidores de la Escolta Real y correos de las Reales caballerizas. Venía seguidamente la estufa conteniendo el féretro. A los costados iban dos gentiles hombres de casa y boca, con hachas, un caballero de campo, el capitán general de Madrid, como jefe de la escolta y cuatro monteros de cámara. A continuación de la escolta iba el duelo presidido por el ministro de Gracia y Justicia y por el marqués de Vistahermosa y formado por comisiones del Congreso y del Senado, bancos del Ayuntamiento y Diputación, alto personal de los ministerios, comisiones de todos los centros oficiales, casi todos los generales residentes en Madrid y comisiones de los cuerpos de la guarnición. Seguía al duelo la carroza de gala, que usaba la Princesa en las grandes solemnidades. Cerraban la marcha piquetes de infantería y fuerzas de caballería. Un detalle. Madrid 19 (2 tarde.) A poco de salir el entierro, el caballo de un carrista de Palacio, resbaló en el asfaltado y cayó. El ginete resultó afortunadamente ileso. En la estación. Madrid 19 (2 tarde.) Quien recibió el cadáver.—Colocación del féretro.—Custodia y escolta. Llegado el entierro a la estación del Norte, recibieron el cadáver el Gobierno y el duque de Sotomayor, que previamente se

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santo y liturgia del día.—San Juan Cancio, presbítero y Sta. Irene, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de las Comendadoras de Santiago.

Misas de prima.—En la Catedral a las nueve y media.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y veinticinco.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete a las diez.

En San Juan de Dios de seis a diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y Santiago.

Novenas. La de Sta. Teresa en las Capuchinas a las ocho de la mañana.

En las Descalzas a las cinco. Predica un P. Capuchino. En Sta. M.ª Egipcíaca a la oración.

En la Magdalena, la de Ntra. Señora del Pilar, a la oración.

A las cuatro y media, en Zafra, la de Ntra. Sra. de la Salud. Predica el señor Cura del Salvador.

En Sancti Spiritu a la oración, la de Ntra. Sra. del Rosario.

Duodenario.—El de San José, en los Jesuitas a las nueve.

Mes del Rosario. En Sta. Escolástica a las siete de la mañana, la hora santa del Rosario.

En el Sagrado Corazón, a las ocho menos cuarto de la noche, Rosario con manifesto y se canta Salve y Letanía.

En la Concepción a las seis y media. En Santa Escolástica y demás iglesias se hace la misma devoción a la oración.

En la Catedral a las ocho y media de la mañana.

En Ntra. Sra. de los Angeles se hace el mes a Sta. Teresa y San Francisco.

Visita y Certe de Maris.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Causa contra Justo Bueno Rodríguez y otro, por robo.

Sección segunda.—Juzgado de Motril.—Causa contra Rita Melero Ramos, por infanticidio.—Abogado, Sr. Lorenzo Medina; procurador, Sr. Jiménez; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Sección tercera.—Juzgado de Baza.—Causa contra Antonio Lozano Medina y otros, por lesiones.—Abogados, señores Hidalgo Hernández y Robles; procuradores, Sres. Cañas, Sedeño y Gómez López; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Saxtá.—D. Cástulo Rodríguez del Real y otros, sobre apelación de un ante en causa por descarrilamiento.

—Abogado, Sr. Angulo; procurador, señor Cañas; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Martos.—Pleito entre don Angel Jiménez Viegas y don Francisco Moya Arjona, sobre interdicho.—Abogados, Sres. Vida y Angulo; procuradores, Sres. Mesa y Suarez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Almería.—Pleito entre doña Isabel Acuña Gómez con don Joaquín Acuña Gómez, sobre reclamación.—Abogado, Sr. Sánchez de Molina; procurador, Fernández S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Serra.

Doble homicidio.

Ante la sección tercera comenzó ayer la vista en juicio por jurados de la causa seguida por el juzgado de Baza contra los hermanos Joaquín, Segundo y Antonio Bujaldón y Plácido Valdivieso, por el delito de doble homicidio.

Ocurrió el hecho en el pueblo de Cúllar Baza.

Practicadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación contra Valdivieso y lo sostuvo contra los tres hermanos anteriormente mencionados, considerándolos como autores de los delitos de homicidio y lesiones.

Terminó la acusación a las cinco de la tarde, suspendiéndose a esta hora la vista.

Ayer continuó el referido juicio en la Sección tercera.

El señor Rodríguez Aguilera hizo un energético informe, nutrido de doctrina, en defensa de sus patrocinados, sosteniendo que en los hechos concurría la exigente cuarta.

El señor Sola también hizo un informe en defensa de Antonio Bujaldón, otro de los procesados, sosteniendo la misma tesis.

Hecho el resumen, el Jurado se retiró a deliberar, emitiendo veredicto de culpabilidad, pero reconociendo dos requisitos de la expresada circunstancia, y en favor de Antonio Bujaldón la atenuante de ser menor de dieciocho años de edad.

En su virtud, la Sección de Derecho dictó sentencia condenando a Antonio a la pena de seis meses de arresto mayor; y a los otros dos hermanos a la de cuatro años de prisión correccional, y abonándoles el tiempo de prisión preventiva que llevan cumplida.

Defendió a Valdivieso el letrado don Antonio Moscoso.

Sentencia de un pleito.

Por la Sala de lo Civil se ha dictado sentencia en el pleito que se seguía entre el Banco de Colonia y la sociedad azucarera de «San Torcuato».

La sentencia ha sido en todo conforme con las pretensiones del Banco, defendido por el distinguido letrado don Fermín Camacho.

El drama de Bolonia.

Nuestros lectores recordarán, tal vez, que hace poco más de dos años copió la atención pública la noticia de un crimen cometido en Bolonia, por la circunstancia especial de ser un padre, hombre eminente, el denunciador de sus propios hijos.

El 2 de Setiembre de 1902 algunos vecinos de la casa núm. 39 de la calle Mazzini, en Bolonia, advirtieron que de las habitaciones que ocupaba el conde Teodolinda Murri, hija del ilustre médico y profesor Augusti Murri, ausentes ambos en aquella fecha de Bolonia, salía un hedor insostenible.

Avísada la policía y la autoridad judicial, fué necesario forzar la puerta del domicilio, y se encontró el cadáver del conde Bonmartini, en estado de decomposición y en medio de un gran charco de sangre.

El cuerpo presentaba un aspecto terrible, materialmente acerbillo de heridas.

Gracias a ciertos rumores hábilmente esparcidos por quien tenía interés en despistar a la justicia, la memoria del muerto fué ultrajada de torpe manera. Se representaba al conde como un bárbaro que torturaba a su infeliz mujer.

Todas las demostraciones de calurosa simpatía, eran para aquella joven viuda que se había mantenido siempre tan digna como resignada durante su largo martirio.

De repente, la joven viuda hizo saber que su salud se resentía, y exigía que permaneciese una temporada en Suiza. Partió, pues, acompañada de su hermano Tulio.

Esta partida repentina llamó la atención, y por ciertos indicios recogidos en los siguientes días, la opinión comenzó a reaccionar.

Se recordó que ella, soltera, había tenido debilidad por el doctor Carlos Sechi, amigo y discípulo predilecto del doctor Murri, y se pensó en si el casto idilio de otro tiempo habría podido convertirse en un adulterio.

Pocos días después se supo, con mayor sorpresa, que el asesino de Bonmartini era su propio esposo Tulio Murri.

El propio padre, el doctor Augusto Murri—con un heroísmo de los tiempos romanos—había denunciado ó su propio hijo al juez de instrucción.

En 23 de Setiembre, Linda fué arrestada por indicios de haber sido la instigadora del hecho. Y al año siguiente, en Junio, el juzgado decretó la prisión del ya nombrado Carlos Sechi.

Así está este famoso proceso, cuya vista ha comenzado ya, y de cuyos nuevos incidentes daremos cuenta a nuestros lectores, por que seguramente les ofrecerá muy curiosos el juicio.

La cosecha de garbanzos

Las provincias españolas que dedican más extensión de terreno al cultivo del garbanzo, son las de Salamanca, Zamora, Segovia, Avila y Valladolid.

También en Castilla la Nueva se cosecha regular cantidad de esta legumbre y en Extremadura, La Mancha y Andalucía, representa, del mismo modo, una riqueza ese cultivo.

La finura de calidad parece ser un privilegio concedido por la Naturaleza a las provincias de la Vieja Castilla y de tiempo inmemorial tienen renombrada fama los garbanzos llamados del Saeco y que proceden del pueblo de Fuentesauco perteneciente a la provincia de Zamora y situada a 39 kilómetros de dicha capital.

El año último fué desastroso para la agricultura; no se cogió en Castilla garbanzo ni para el consumo de las propias casas de los coseche-

Academia preparatoria para la carrera de Comercio.

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil. No se exige el Grado de Bachiller y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.

Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 Sobresalientes, 16 Notables, 39 Aprobados y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez, con la nota de Sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Para más informes, al Director.—Se admiten internos. Plaza de la Universidad 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

ros. Hubo que recurrir al garbanzo de otras provincias y especialmente al de Extremadura y Andalucía y del Mexicano se importaron enormes cantidades.

Hubo casa importadora que recibió 150.000 sacos obteniendo un beneficio de 20 millones de pesetas.

En el año actual la cosecha se presentó bien, pero al final la recolección ha sido muy deficiente en general.

La clase resulta fina, pero los tamaños son pequeños.

Ya se han puesto a la venta las primeras partidas y como es consiguiente los precios están caros, esperándose que más adelante se elevarán más.

Las cotizaciones que comienzan a ofrecer algunas casas destinadas a este negocio en Castilla son:

- De 37 a 38 en onza a 160 pesetas. De 40 a 41 en id. a 140 id. De 43 a 44 en id. a 127 id. De 46 a 47 en id. a 114 id. De 46 a 51 en id. a 98 id. De 56 a 58 en id. a 84 id. De 60 a 63 en id. a 78 id. De 67 a 70 en id. a 70 id. Caidas, a 60 id.

Estos precios son por peso de 100 kilos con envase, puesta la mercancía sobre vagón en la estación de procedencia.

Cartera de Granada

La Alhóndiga

Existían ayer, sobrantes del día anterior 532 quintales métricos de trigo, o sean 1.372 fanegas, con 83 quintales (195 fanegas) que entraron, hacen un total de 615 quintales (1.567 fanegas).

Se vendieron ayer 158 quintales métricos de trigo al precio de 27'81 a 31'23 pesetas, que equivalen a 390 fanegas vendidas de 48 a 56 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 457 quintales (1.177 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 57 pesetas el quintal métrico ó sea 9 pesetas la fanega; las habas a 25 el quintal, 14 la fanega; el maíz a 26 quintal, y 13'50 la fanega.

El Madero

Ayer se carnicaron 12 reses mayores con peso de 2.316 kilogramos de 1'80 a 2'03 pesetas; 66 borregos con 850 a 1'80 a 1'75 y 5 ovejas con 52 a 1'55.

Romana del pescado.

Ayer se contrató en este centro a las siguientes precios: Pescada a 1'80 pesetas kilo; sardinas a 0'98; atún a 1'12; almejas a 0'28; bontos, 1'00; meru a 1'26.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Subiza G. Nieto, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado a cobrarse: D. Luis Latorre. D. Rafael Morell. D. Eduardo Calderón. Sr. Depositario pagador.

Se admiten dos ó tres huéspedes en casa tranquila.

Precio a seis y ocho reales comida y cama.—Razón, Mesones 33 (librería).

Es el primero y el más acreditado!!

Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y basta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá. Se vende en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALLOS y DUREZAS. Es cosa que no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco. Depósito central.—B. ESCRIVÁ, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

PLATERIA CHRISTOFLE. CUBIERTOS CHRISTOFLE. FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900. GRANADA.—Juan María Romero, Gran Bazar LA HORMIGA DE ORO, 9, Príncipe, 9.

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bella Sexo. "El Perfume Universal...". AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

PEDID CATÁLOGO de las ESCOPETAS. Marca Jabalí. Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios, salvo contingencias, durante el mes de Octubre. Líneas de Cuba y Méjico. El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor Alfonso II, capitán D. José Amargosa.

Sociedad Anónima Gros. BARCELONA, PRINCESA, 21. Fábricas de productos químicos para la agricultura e industria. PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS. Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

Agencia Universal de ANUNCIOS. España, Europa y Américas. L.º de España—Fundada en 1872. ROLDÓS Y COMP.ª. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

HIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS. ¡albaniles! ZARZOS: de caña partida, tejidos, para suelos cuadrados ó entabacados en rollos de 20 metros por 1 metro de ancho, a 22 rs. rollo.

"The Studio" Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero. Es una publicación internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Gran suma filosófica del cardenal Zigliara. Obra utilísima a todos los amantes de la verdad y filosofía, muy conveniente a los seminaristas y sacerdotes y necesaria a los estudiantes de la Facultad de Derecho. Esta importantísima obra está traducida muy fielmente por el sabio canónigo del Sacro-Monte, D. Francisco Medina Pérez, que desempeña la cátedra de Lógica fundamental en esta Real Abadía, y consta de tres tomos que comprenden las materias siguientes y que para mayor comodidad de los lectores, llevará a sus precios correspondientes:

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y paritarios, octro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Amor El mejor brillante para limpiar metales DE VENTA EN TODAS PARTES FABRICANTE: Lubszynski y Co.—Berlin N. O.

Academia DE CORTE parisien y taller de modistas.—La señora que desea aprender el verdadero corte parisien y vestir con elegancia, debe dirigirse a la profesora D.ª Isabel Ortiz con título. Campillo Alto, 13, dup.

Tónico-genitales del Dr. Morales. Cebros pídoras para la segura y completa curación de la Impotencia, debilidad, esterilidad, espermatorrea, yestridad. Cuenta treinta y cinco años de éxito y son el asombro de los enfermos que la emplean.—Farmacia botica, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes. Depósito general, Carretas, 36, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 12.

La Purísima CAMISERIA de ANTONIO BAQUERO. Gran surtido en camisas, corbatas y paños.—Corbatas y gacetas de punto. Mesones, núm. 8. JOSE CORNEJO Y ROJO. Cosechero de Valdepeñas. "Vinos tintos finos de mesa, embotellados. Precios: Doceña de botellas, sin casco, 5 pesetas. Idem id. con casco, 6'50. Botellas sueltas, con casco, 0'60. Servicio a domicilio, de media docena de botellas en adelante. Único punto de venta: José María Vivar.—Calle de Cebas.

ORINA Cura sin sondar ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra estrecheces, orin turbio, ca posos ó sangre. Las infalibles Sales Koch, son el consuelo de los pacientes. Frasco, 7 pias. Consultas gratis por carta al Doctor Mateo, Alcalá, 41, Madrid.—Venta en Granada, boticas San Jerónimo, 13, y Mesones, 81. Se cura rápidamente con la EMBROCACION de Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil-Granada. Frasco, 4 pias.